

9.<sup>a</sup> línea por Saliente con don D. Siguera, por el con don  
Sancho de Alsedra, Noche con Rambla del Puño, y mediada  
con una vacidumbre, con la carga de diez reales, por cada  
9.<sup>a</sup> ha de apax ala Duena de la tierra cada año —

El Caserío don D. Siguera y hipocis una Casa de ha-  
bitacion, y morada con la Calle 9.<sup>a</sup> llamar el Rico a esta Po-  
blacion 9.<sup>a</sup> línea por Saliente con Siquera Pavia, mediada  
con Alvarado de Torres & de Viana, y Noche con Joseph de Torres  
& Torres, con el principal de Pinaros, y el 3.<sup>o</sup> de un censo  
9.<sup>a</sup> de pension anual de 100 d. a don D. Benito Pinaros —

Una casulla de una casa de un censo de la Cap.<sup>a</sup> de  
D. Joseph de Torres, por cada de los Alvarado, con la carga de  
paga por cada una de ellas de diez reales de 10 y medio —

El caserío Joseph de Torres hipocis una Casa de  
habitacion, y morada con escudria. Poblacion, calle 9.<sup>a</sup> llamar  
a D.<sup>na</sup> Maria 9.<sup>a</sup> línea por Saliente con Antonio de  
Lionete con Cap.<sup>a</sup> de D. Diego de Viana, y Noche con de  
Viana de los Cay & Juan & de Viana con el con de los  
censos de treinta y tres reales y once mrs. de principal a  
favor de la Real Caxa de Pinaros de Escudria —

Casos casullas de Pinaros de una casa de un censo  
de los omblones de un censo de D. Juan de los Cay, in-  
y con Lionete con Antonio de Torres, mediada con  
Miguel de Torres, y con notario, con la Cap.<sup>a</sup> de diez d.